



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO  
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN  
FORMATO ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA TIENDA VIRTUAL

Código: GCT-F-71  
Versión: 01  
Fecha: 12/06/2025  
Página 1 de 1

Ref.: ORDEN DE COMPRA No.150101 DE 2025 - NUMERADA COMO CONTRATO 2473 DE 2025

FECHA DEL ACTA: 12 8 2025  
DD MM AAAA

NOMBRE DEL PROVEEDOR: UNIÓN TEMPORAL KIOS , Representante legal: ANDREA YOLIMA VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ  
N.º DOC IDENTIFICACION/NIT DEL PROVEEDOR: NIT. 901900707-9  
NOMBRE DEL SUPERVISOR: DUBIAN EMEL RAMIREZ PAMPLONA  
N.º DOC IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: 17.341.675  
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: ASEO Y CAFETERIA V  
TIPO DE CONTRATO: ORDEN DE COMPRA  
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA, DESINFECCION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META  
LUGAR DE EJECUCIÓN: VILLAVICENCIO

FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN: 12 08 2025  
DD MM AAAA  
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN: 11 12 2025  
DD MM AAAA

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA EN NÚMEROS: \$2.812.919.305.35 M.C.  
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA EN LETRAS: DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO CON TREINTA Y CINCO PESOS MDA CTE

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N°: 4397 Fecha de Expedición: 12/06/2025

2) \*Garantías: Póliza de Cumplimiento N°: 42 - 101163262 - 0, con fecha de aprobación: 12/06/2025; POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO - 42 - 101050083 - 0

\*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR/INTERVENTOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR/INTERVENTOR.

Los intervenientes se comprometen a suscribir todos los documentos necesarios para adelantar el trámite de pago, verificando que los compromisos presupuestales se encuentran acordes a la orden de compra y que los mismo deben ser ejecutados antes de la fecha de su vencimiento, que una vez vencida la orden de compra la misma no permite realizar modificaciones, aclaraciones y adiciones por lo tanto se debe adelantar un trámite administrativo alternativo que permita realizar dichas modificaciones. Por ello, el suscrito SUPERVISOR deja constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio a la presente orden de compra.

El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervenientes firman la presente acta.

UNIÓN TEMPORAL KIOS , Representante legal: ANDREA YOLIMA VELÁSQUEZ VELÁSCO  
NOMBRE CONTRATISTA

DUBIAN EMEL RAMIREZ PAMPLONA  
SUPERVISOR